



ORDENANZA IV – N° 20

(Antes Ordenanza 3242/23)

ARTÍCULO 1.- Se consolida en el Digesto Jurídico Municipal de la ciudad de Oberá, las Ordenanzas de Alcance General que se incluyen en los Anexos A y B con sus respectivos textos ordenados temáticamente, sistematizados, actualizados, fusionados y corregidos. La presente Consolidación Normativa comprende la Ordenanza N° 3151/22, las Ordenanzas sancionadas durante el Periodo Legislativo que va desde el 22 de febrero de 2022, hasta el 21 de diciembre de 2022 y las afectadas por éstas.

ARTÍCULO 2.- Se declara la caducidad por plazo cumplido o vencido, objeto cumplido de las ordenanzas incluidas en el Anexo C que integra la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- Se aprueba el listado de las ordenanzas abrogadas expresamente por otras ordenanzas (Anexo D) y el listado de las ordenanzas particulares (Anexo E).

ARTÍCULO 4.- Las ordenanzas que perdieron vigencia por causales objetivas previas o como consecuencia de la presente Ordenanza y que se detallan en los Anexos C y D, son conservadas en un cuerpo histórico de consulta.

ARTÍCULO 5.- Forman parte de la presente Ordenanza los siguientes Anexos:

1) ANEXO A: Comprende el listado de Ordenanzas consolidadas al 21 de diciembre de 2022 en el Digesto Jurídico de la Ciudad de Oberá en la que resultó ciento treinta y nueve (139);

2) ANEXO B: Comprende el cuerpo Normativo de Ordenanzas Vigentes, en la que resultó veintitrés (23);

3) ANEXO C: Comprende el listado Ordenanzas que se declaran caducas por plazo vencido, objeto cumplido u otras causales, en la que resultó cincuenta (50);

4) ANEXO D: Listado de Ordenanzas que se abrogan expresamente por considerárselas implícitamente abrogadas, en la que resultó dos (2);

5) ANEXO E: Listado de Ordenanzas que se encuentran expresamente abrogadas por otras Ordenanzas, en la que resultó tres (3);

6) ANEXO F: Listado de Ordenanzas refundidas en otras Ordenanzas, en la que resultó sesenta y dos (62);

7) ANEXO G: Listado de Ordenanzas de Alcance Particular sancionadas durante el durante el Periodo Legislativo que va desde el 22 de febrero de 2022, hasta el 21 de diciembre de 2022, en la que resultó cuatro (4);

8) ANEXO H: Listado general de Ordenanzas vigentes que constituyen el Digesto Jurídico Municipal de Oberá, en la que resultó doscientos cuarenta y nueve (249).



ARTÍCULO 6.- Se faculta a la Presidencia del Concejo Deliberante a encargar una nueva edición oficial del Digesto Jurídico Municipal de la ciudad de Oberá.

ARTICULO 7.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal